



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

P R O Y E C T O D E R E S O L U C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar hondo pesar por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco, primer Pontífice argentino y latinoamericano de la historia, quien desempeñó su misión pastoral con humildad, compromiso y profundo amor por los más necesitados. La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa su reconocimiento a su destacada labor por la paz, el diálogo interreligioso y la justicia social, así como su incansable prédica por los pobres, la igualdad y el cuidado de la casa común.

Lic. Marcela Marina PAGANO

Diputada Nacional



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Con profundo pesar, se propone que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su más sentido homenaje a la memoria de Su Santidad el Papa Francisco, primer Pontífice argentino y latinoamericano de la historia, cuyo fallecimiento enluta no solo a la comunidad católica, sino a toda la humanidad.

Nacido como Jorge Mario Bergoglio en Buenos Aires, su elección como Sumo Pontífice en 2013 constituyó un hecho histórico para nuestro país y para América Latina. Desde el inicio de su papado, el Papa Francisco asumió su misión con una impronta de humildad.

A lo largo de su pontificado, Su Santidad fue un incansable promotor de la paz, el diálogo interreligioso, la justicia social y la defensa de los derechos humanos. Su voz se alzó con fuerza en defensa de los más pobres, marginados y excluidos, denunciando las desigualdades globales.

Resulta particularmente destacable su encíclica “Laudato Si”, un documento de profundo impacto ético y ecológico que invita a una conversión integral para cuidar “la casa común”, exhortando a gobiernos,



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

instituciones y ciudadanos a asumir con urgencia la responsabilidad frente al cambio climático y la degradación ambiental.

El Papa Francisco también abrió caminos de diálogo y reflexión dentro de la Iglesia, abordando con valentía y apertura temas históricamente postergados. Su célebre expresión: “Si una persona es gay, busca al Señor y tiene buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarla?”, marcó un antes y un después en la inclusión de personas LGBTQ+ en el ámbito eclesial, impulsando una visión pastoral y de hermandad.

Del mismo modo, abrió el debate sobre el celibato sacerdotal, reconociendo que se trata de una tradición eclesial, no de un dogma inamovible, y planteando la posibilidad de cambios en pos de una mayor presencia pastoral en zonas alejadas.

A lo largo de su pontificado, Su Santidad se pronunció con firmeza contra la guerra, la violencia y el armamentismo, promoviendo siempre la vía del diálogo y la reconciliación entre los pueblos. En un mundo atravesado por conflictos y crisis humanitarias, su prédica fue un faro moral que invitó a construir puentes en lugar de muros.

La muerte del Papa Francisco representa una pérdida inmensa, pero su legado perdurará como testimonio de una vida dedicada al servicio. En



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

este momento de dolor, esta Honorable Cámara desea expresar su reconocimiento y gratitud por la obra de quien, siendo argentino, supo hablarle al mundo y dejar un legado imborrable, de apertura, diálogo y búsqueda de reformas dentro de la Iglesia Católica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Lic. Marcela Marina PAGANO
Diputada Nacional